



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑIA "INTERMEDIARIA MULTINEG S. A."

Se comunica al público que la compañía "INTERMEDIARIA MULTINEG S. A.", aumentó su capital suscrito por **SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, el 14 de marzo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-09- **0008264** el **29 DIC 2009**

El capital suscrito actual es **CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CIENTO DOCE MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y UN** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Además se reforman los siguientes artículos.

"Artículo Primero.- Con la denominación de "INTERMEDIARIA MULTINEG S. A." se constituye una compañía anónima que tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) La comercialización, representación, distribución, agencia, importación y exportación de productos o bienes para las industrias de la construcción, agroindustrias, textiles papeleras, farmacéuticas, automotriz de semi elaborados, electromecánica, gráfica y especies bio-acuáticas..."; "Artículo Décimo Octavo. i) Autorizar la adquisición, gravamen o limitaciones al dominio de bienes muebles o inmuebles de la compañía y cualquier otro acto o contrato que exceda los DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA..."; "Artículo Vigésimo Primero. (...) Ejecutar los actos y celebrar los contratos en virtud de los cuáles la Compañía adquiera derechos o contraiga obligaciones, con su sola firma..."

  
ERSAVAP  
Soraya

Guayaquil,

29 DIC 2009

  
Ab. Humberto Moya González  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL

